

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Talayuela.

Sanción: Noventa euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 29 de octubre de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (B.O.P. día 29). La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

EDICTO de 29 de octubre de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1070/2007.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1070/2007.

Denunciado: D. Francisco J. Blázquez Simón.

Domicilio: Cl. La Vía, 9. 10700 Hervás (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Hervás.

Sanción: Quinientos euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presen-

te, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 29 de octubre de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (B.O.P. día 29). La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

EDICTO de 29 de octubre de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1085/2007.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1085/2007.

Denunciado: D. Manuel Silva García.

Domicilio: Cl. Juan García García, 15, 4, D. 10195 Cáceres (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Comisaría de Policía de Cáceres.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 29 de octubre de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (B.O.P. día 29). La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

AYUNTAMIENTO DE CHELES

EDICTO de 29 de octubre de 2007 sobre proyecto de ampliación de la delimitación de suelo urbano.

D. Ángel García García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cheles (Badajoz).

HACE SABER: Que aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria de 26 de octubre de 2007, el Proyecto de Ampliación de la Delimitación de Suelo Urbano, de Cheles, según el proyecto redactado por don Manuel-López Santamaría Delgado, se le somete a información pública, durante el plazo de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este Edicto en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y HOY Diario de Extremadura (último en que se publique), para que los interesados puedan presentar las sugerencias y observaciones que estimen oportunas.

Cheles, a 29 de octubre de 2007. El Alcalde, **ÁNGEL GARCÍA GARCÍA**.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 31 de octubre de 2007 sobre aprobación definitiva del Programa de Ejecución en la UE 10.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de octubre del año 2007, ha aprobado definitivamente el Programa de Ejecución en la UE 10, promovido por Herbesan, S.L., que cuenta con los siguientes documentos:

- Estudio de Detalle.
- Proyecto de Compensación.
- Proyecto de Urbanización.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Jerez de los Caballeros, a 31 de octubre de 2007. La Alcaldesa, **FRANCISCA ROSA ROMERO**.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 10 de agosto de 2007 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 18 de julio de 2007, y a propuesta del Tribunal Calificador del concurso-oposición promoción interna, celebrada al efecto, ha

sido nombrado funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especial como Administrador Sistema Informático, D. Francisco Javier Sarro Zazo, con D.N.I. 4.151.753-T.

Navalmoral de la Mata, a 10 de agosto de 2007. El Alcalde, **RAFAEL MATEOS YUSTE**.

ANUNCIO de 24 de octubre de 2007 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 18 de octubre de 2007, y a propuesta del Tribunal Calificador del concurso-oposición promoción interna, celebrada al efecto, han sido nombrados funcionarios de carrera de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, como Administrativos, D.^a M.^a Isabel García Hidalgo, con D.N.I. 76.233.205-G y D.^a Marta Cestero de Francisco, con D.N.I. 05.403.163-A.

Navalmoral de la Mata, a 24 de octubre de 2007. El Alcalde, **RAFAEL MATEOS YUSTE**.

AYUNTAMIENTO DE RETAMAL DE LLERENA

ANUNCIO de 23 de octubre de 2007 sobre bases para acceso al Grupo C, por promoción interna, de Agente de la Policía Local.

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, de fecha 22 de junio de 2007, se han aprobado las Bases de la convocatoria de concurso-oposición, por promoción interna, para acceso al grupo e de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Retamal de Llerena.

Las Bases de la convocatoria aparecen publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 199, de 15 de octubre de 2007.

Retamal de Llerena, a 23 de octubre de 2007. El Alcalde-Presidente, **JUAN MANUEL AGUADO PACHECO**.